



EDITORIAL

El Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (**OPAM**) es un instrumento de análisis estadístico de las migraciones internacionales con destino hacia Andalucía. Sus trabajos permiten tener un conocimiento de su evolución longitudinal y la comparación con la manifestación del hecho migratorio en otros territorios, tanto del entorno nacional como europeo.

La Junta de Andalucía ofrece a través del OPAM distintos productos estadísticos que, además de estar disponibles en la web del Observatorio, nutre de información tanto a personas que investigan en esta materia como a quienes desde la intervención social, sea de ámbito público o privado, necesitan de datos objetivos y de prospección sobre el futuro de las migraciones.

La larga trayectoria recorrida por este órgano de la Junta de Andalucía nos ha dado un conocimiento continuado, actualizado y específico sobre cómo se comportan los flujos migratorios y cuál es el perfil socio-demográfico de las personas que se instalan en Andalucía procedentes de todas partes del mundo. En esta nueva etapa del gobierno andaluz, [la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local](#) pretende que este instrumento quede ligado al quehacer estadístico de toda la Administración Andaluza a través de la colaboración con el [Instituto de Estadístico y Cartografía de Andalucía](#). Una colaboración que empieza ya y que queremos que siga aportando a este trabajo la calidad científica y el rigor técnico que dicho organismo tiene.

Este cambio no supone ninguna renuncia a los distintos productos que hasta el momento se ha ofrecido desde el OPAM, sino un alineamiento de sus objetivos con el propio [Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía](#). El Plan surge de la Ley 3/2013, de 24 de julio, que fue aprobada por unanimidad en el Parlamento de Andalucía.

La labor estadística que se desarrolla se armoniza con el Programa Estadístico Europeo y el Plan Estadístico Nacional. Además, el OPAM produce información estadística y cartográfica de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas.

Por otro lado, con esta integración de la explotación del OPAM dentro del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía se ofrecerán nuevos datos e indicadores más detallados con un mayor nivel de desagregación territorial.

En definitiva, la **Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias** pretende ofrecer una producción estadística que responda a las cambiantes circunstancias de una sociedad dinámica, permitiendo incorporar nuevas necesidades de información en los programas estadísticos anuales, y en base a ellas, las actividades estadísticas que hay que elaborar y difundir para su satisfacción.

**DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE POLÍTICAS MIGRATORIAS.**

DECLARACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN EL DÍA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, 21 DE MAYO.

Tras la adopción de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural en 2001, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 21 de mayo "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo" ([Resolución 57/249](#)).

Este día nos ofrece la oportunidad de profundizar sobre los valores de la diversidad cultural para hacer de nuestra sociedad, una sociedad abierta, inclusiva y en la que compartir valores de convivencia y respeto al otro. Sabemos que muchos de los conflictos actuales en el mundo tienen su base en un choque o intolerancia cultural, por eso es crucial superar el rechazo, el desconocimiento y la visión de separación entre las culturas para alcanzar la paz, la estabilidad y el desarrollo.

La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, para el crecimiento económico y para la vida de cada persona así como para el futuro de nuestras sociedades. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible. Nuestro país cuenta con un saldo migratorio positivo por segundo año consecutivo y ha cambiado la tendencia negativa que se inició en 2010.

Andalucía recibe desde hace años flujos migratorios y llevamos más de dos décadas trabajando por la integración social y cultural de las personas de origen extranjero que se instalan en nuestra tierra. Recibimos personas procedentes de América Latina, sobre todo de Venezuela, cuya población empadronada en España ha subido un 44% en el último año. Marruecos, sigue siendo el país con mayor presencia en España, con 682.515 personas empadronadas. Le sigue Rumanía (675.086) y el Reino Unido (285.698), dos países que este año han perdido población, muy probablemente, por esa movilidad circular que caracteriza a esta nueva oleada migratoria.

El asentamiento de estos grupos poblacionales nos confronta con otras culturas, lenguas, religiones y procedencias étnicas. Hacer que su incorporación sirva para que crezcamos como sociedad, no sólo en los ámbitos económicos, sino de riqueza cultural y de diversidad. Una diversidad que nos hace crecer frente a la complejidad y la globalización del mundo en que vivimos.

El reconocimiento de la diversidad cultural como valor lleva al diálogo entre culturas, al respeto y a la comprensión mutua.

Respondemos con esta Declaración a la apelación que realiza la UNESCO para que todos los Estados Miembros y la sociedad civil celebren este día asociando al mayor número de actores y colaboradores.

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local promueve a través del perfil de Facebook de Redes Interculturales las acciones de adhesión para la campaña "Hacer un gesto a favor de la diversidad y la inclusión". Este marco permite ampliar más la participación y su finalidad será la conmemoración del Día mundial para la diversidad cultural.

Celebremos la diversidad porque nos hace mejores como personas, como ciudadanos y como parte de este mundo.

NOTICIAS

RENOVACIÓN DEL FORO ANDALUZ DE LA INMIGRACIÓN:

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA, nº 103 de31/05/2019) ha publicado la **Orden de 21 de mayo de 2019, por la que se designan a las entidades de inmigrantes y entidades pro inmigrantes como miembros del Foro Andaluz de la Inmigración.**

El Foro Andaluz de la Inmigración regulado en el Decreto 55/2001, de 26 de febrero, tiene como objeto establecer un cauce de participación y debate de todos los agentes sociales implicados en el fenómeno de la inmigración, para promover la integración social de las personas de origen inmigrante residentes en Andalucía. Para dar cumplimiento a este objetivo, resulta imprescindible avalar con una amplia representación a los sectores que intervienen en los procesos de integración de este sector de la población.

Mediante Orden de 27 de febrero de 2013, se designaron a las entidades de inmigrantes y entidades de pro inmigrantes como miembros del Foro Andaluz de la inmigración, nombrándose a las vocalías representantes de dichas organizaciones sociales mediante Orden de 27 de junio de 2013, de la entonces Consejería de Justicia e Interior, por la que se nombran vocales del Foro Andaluz de la Inmigración.

Habida cuenta del tiempo transcurrido se efectúa su convocatoria para un nuevo mandato mediante la Orden de 7 de noviembre de 2017, se abrió un nuevo proceso selectivo para la designación de los referidos vocales del Foro Andaluz de la Inmigración.

Recibida la propuesta de entidades seleccionadas, formulada por la Comisión de Valoración, tal como establecen las bases del proceso de selección, se procede a designar las entidades propuestas, que figuran en dicho [BOJA, nº 103 de31/05/2019](#).

PREMIOS ANDALUCÍA SOBRE MIGRACIONES. XV EDICIÓN (2019)

Desde la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias está prevista la convocatoria y publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la decimoquinta edición de los Premios Andalucía sobre Migraciones.

Las bases reguladoras del procedimiento de concesión de la convocatoria se pueden consultar en la [Orden de 4 de septiembre de 2014](#), que aprueba las bases reguladoras de los Premios Andalucía sobre Migraciones, que se otorgan a aquellas actividades que mejor contribuyan a fomentar la interculturalidad y la diversidad cultural y social existente en Andalucía, en el marco de la igualdad plena de género, así como a sensibilizar a nuestra sociedad en una convivencia de enriquecimiento mutuo y a favorecer la plena integración social de las personas extranjeras en nuestra Comunidad.

En la misma se establece que los trabajos presentados puede ser a las siguientes modalidades:

Modalidad Medios de Comunicación.

Modalidad Producción Artística.

Modalidad Buenas Prácticas de Inserción Sociolaboral.

Modalidad Programas Educativos de Fomento de la Interculturalidad.

Modalidad Programas de Sensibilización Social y/o de Interculturalidad en la Red..

La evolución de la población extranjera en Andalucía en los últimos años

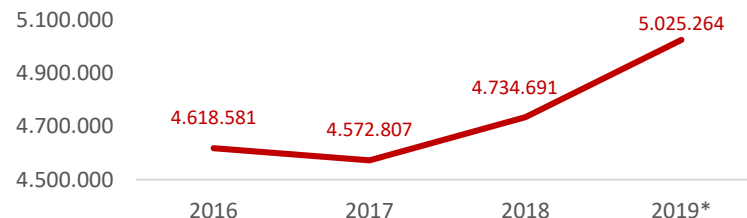
En los últimos tres años se viene observando un crecimiento de la población extranjera tanto en Andalucía como en España.

En Andalucía, según los datos provisionales de Padrón del 1 de enero de 2019, constan un total de 8.410.002 personas empadronadas, de las cuales el **7,7%** está formado por **personas con nacionalidad extranjera**, ascendiendo a 653.146 personas. La proporción de personas extranjeras para el conjunto de España es superior en 2,92 puntos porcentuales, donde un 10,69% de la población tiene nacionalidad extranjera.

La distribución por sexo de las personas extranjeras empadronadas en Andalucía es bastante equilibrada (el **49,33%** son **mujeres**). Sin embargo, en Almería y Jaén se observa una población algo masculinizada (43,58% y 46,10% de mujeres, respectivamente), mientras que en Sevilla la distribución está muy ligeramente feminizada (51,22% de mujeres).

Si se tiene en cuenta la evolución experimentada en los últimos años, **la tendencia es de crecimiento en ambos contextos** a partir de 2017, rompiendo la tendencia descendente del periodo de crisis económica. Este crecimiento se ha producido en ambos sexos, si bien cabe destacar que en los últimos años **la distribución por sexo se está viendo más equilibrada**, pasando las mujeres extranjeras de representar en 2016 un 48,98%, a suponer en 2019* el 49,33% del total.

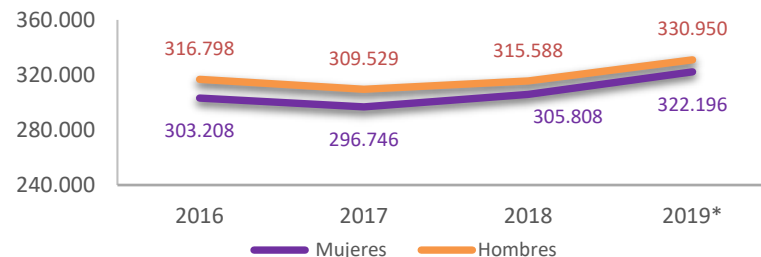
Evolución de las personas extranjeras empadronadas en España. Período 2016-2019*.



Evolución de las personas extranjeras empadronadas en Andalucía. Período 2016-2019*.



Evolución de las personas extranjeras empadronadas en Andalucía por sexo. Período 2016-2019*.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 2016-2019.
Elaboración: OPAM

*Los datos relativos a 2019 son provisionales a 1 de enero de 2019.

La evolución de la población extranjera en Andalucía en los últimos años

Atendiendo a **su origen**, en Andalucía, el grueso –en torno al 70,6%- de las personas extranjeras proceden de la UE-28 (42,23%) y de África (28,42%), mientras que en el conjunto de España las personas que proceden de la UE-28 y África tan sólo suman el 50,63% del total.

Sin embargo, esta distribución no ha sido siempre así. En los últimos tres años, **las personas extranjeras procedentes de la UE-28 y África han disminuido en Andalucía**, especialmente, las personas de la UE-28, ya que a comienzos del 2016 representaban el 46,13%. Como contrapartida **crecen las personas procedentes de América Latina** (de 83.617 personas en 2016, a 100.249 personas en 2019, es decir, un 16,6%).

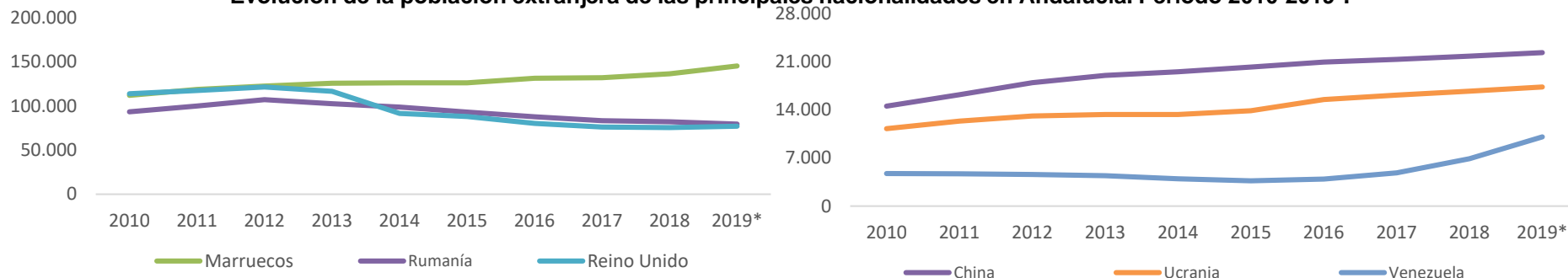
En Andalucía las tres **nacionalidades mayoritarias** son la marroquí (22,21%), seguida por la rumana (12,14%) y, por último, la británica (11,77%). Estas nacionalidades se han mantenido como mayoritarias en los últimos diez años, aunque desde 2014 sus tendencias son diferentes.

El volumen de personas de origen marroquí ha aumentado de manera constante entre 2014 y 2019. Sin embargo la tendencia de la población procedente de Rumanía y Reino Unido se ha revertido, especialmente en la última, que cuenta con un 30% menos de población que a inicios de 2010.

Si se atiende al resto de nacionalidades, la población procedente de China y Ucrania han aumentado desde 2014 en más de un 50%, y la población procedente de Bolivia y Ecuador han experimentado la tendencia inversa, disminuyendo su población en más del 55%.

Sin embargo, **el mayor cambio** –en términos relativos en Andalucía- **se ha producido entre la población venezolana**. En 2016 esta población ascendía a 1.396 personas, ascendiendo en 2019 hasta las 4.064 personas, lo que supone una variación en este periodo del 191,12%.

Evolución de la población extranjera de las principales nacionalidades en Andalucía. Período 2010-2019*.

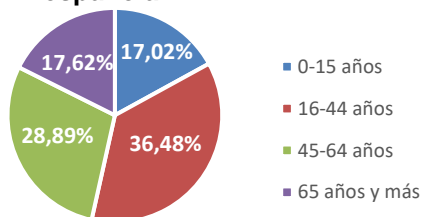


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 2016-2019. Elaboración: OPAM (Los datos relativos a 2019 son provisionales a 1 de enero de 2019).

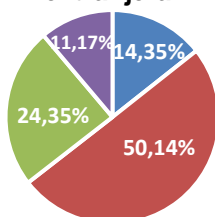
La evolución de la población extranjera en Andalucía en los últimos años

Se aprecian también **grandes diferencias por edad** entre la población extranjera y la población española en Andalucía, el 74,49% de la población extranjera se concentra entre los 16 y 64 años, coincidiendo con la edad laboral, y tan solo el 11,17% es mayor de 65 años. Mientras que la población española en Andalucía concentra el 65,37% de población en edad activa, y un 17,62% de personas tienen 65 años o más.

Distribución por edad de la población en Andalucía (2019*)
española



extranjera



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 2019. Elaboración: OPAM.

En casi todos los grupos de edad de población extranjera y española, el número de hombres es superior al de las mujeres.

Entre la población extranjera **el número de hombres es ligeramente superior** al de mujeres, al igual que ocurre entre la población española. Las cifras se sitúan en 49,09% de mujeres extranjeras en el grupo de edad más numeroso, de 16 a 44 años.

Evolución de la edad media población extranjera y española empadronada en Andalucía. Período 2004-2019*.

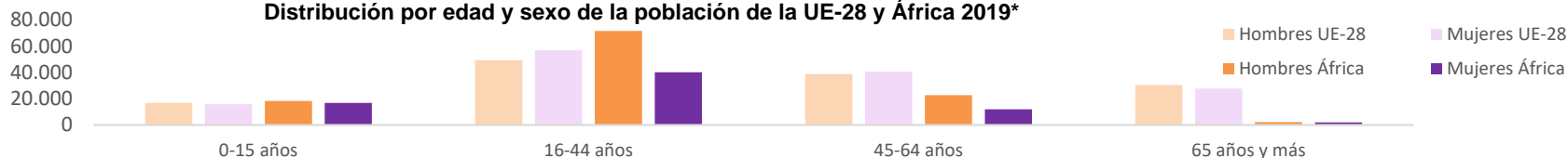


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 2019. Elaboración: OPAM.

La **edad media de ambas poblaciones está aumentando de manera constante desde 2005**, manteniéndose también fija la diferencia entre ambas poblaciones, siendo la extranjera una población más joven. Así, según los datos de 2019 la edad media de la población extranjera en Andalucía es de 38,75 años, casi cuatro años por debajo de la media de la población española (42,13 años).

El **perfil de las personas según su procedencia explica también algunas diferencias de edad**: si bien las personas procedentes de la UE-28 es una población envejecida (el 27,6% es mayor de 65 años), la población de África tan solo cuenta con un 2,26% de personas en el grupo de edad más longevo.

Distribución por edad y sexo de la población de la UE-28 y África 2019*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 2019. Elaboración: OPAM.

La población inmigrante mayor de 65 años en Andalucía

Como se viene observando en los últimos veinte años, la población se muestra, en términos generales, cada vez más envejecida, creciendo el volumen de personas en el grupo de edad de 65 años o más.

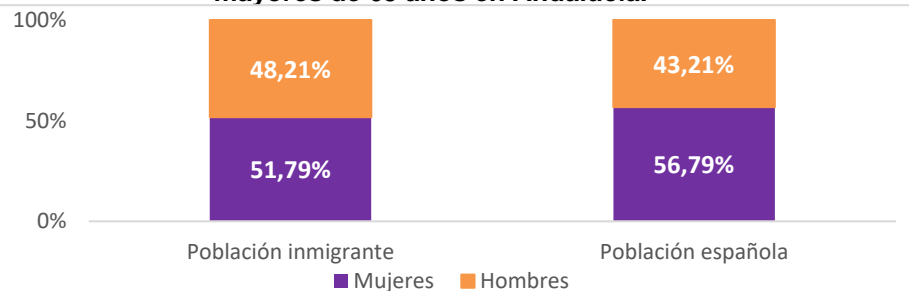
En el caso de la población inmigrante (considerando como tal a la población nacida en el extranjero, independientemente de su nacionalidad, residente en España/Andalucía), que tradicionalmente ha migrado en busca de trabajo, esta circunstancia ayuda a comprender porqué la población mayor de 65 años en su caso era menos numerosa. Sin embargo, tras 20 años desde el “boom” de inmigración, esta población ha ido envejeciendo, tendiendo a asemejarse progresivamente la pirámide poblacional extranjera a la de la población española.

La población nacida en **España** mayor de 65 años representa el 21,18% de la población empadronada en España, mientras que tan solo constituyen el **7,8% de la población inmigrante**.

En el caso de Andalucía, **el porcentaje de personas inmigrantes mayores de 65 años es de 11,66%**, frente al 17,71% del conjunto de la población nacida en España. Málaga es la provincia que tiene una población más envejecida, ya que el 17,82% de personas inmigrantes se concentran en este último grupo de edad. Mientras que en Córdoba, Huelva y Jaén menos de un 6% de población inmigrante cuenta con más de 65 años.

Se producen algunas diferencias en la **distribución por sexo** de las personas mayores de 65 años en función de su origen: entre las personas inmigrantes el 51,79% son mujeres, cinco puntos por debajo de la proporción que representan las mujeres entre la población española (56,79% de mujeres).

Distribución por sexo de las personas inmigrantes y españolas mayores de 65 años en Andalucía.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 2019. Elaboración: OPAM.

La evolución de la población inmigrante mayor de 65 años y la población española en Andalucía muestra algunas diferencias. Mientras que en la población española el volumen de población que se concentra en el grupo de edad mayor está en constante crecimiento desde 2010, entre la población inmigrante experimentó un notable descenso en el año 2014, con una variación del -10,40% respecto a 2013. Sin embargo, **en los dos últimos años la población inmigrante mayor está aumentando con mayor intensidad que la población española.**

Evolución del número de personas inmigrantes y españolas mayores de 65 años en Andalucía. Período 2010-2019*.



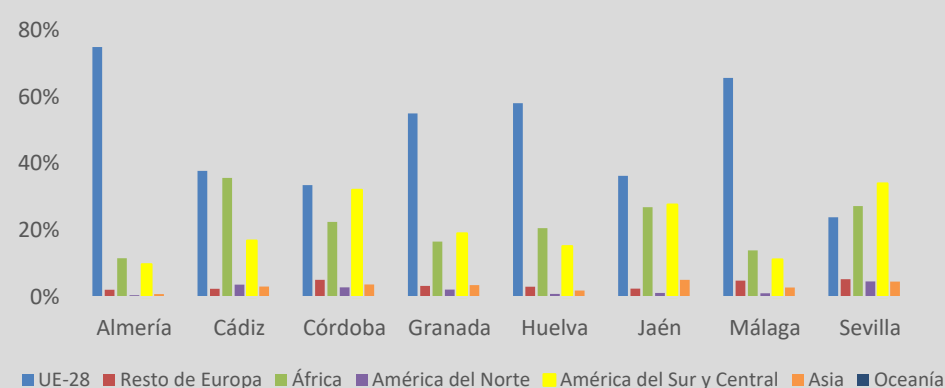
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 2019. Elaboración: OPAM.

LA POBLACIÓN INMIGRANTE MAYOR DE 65 AÑOS EN ANDALUCÍA

En Andalucía, atendiendo a los grupos geopolíticos de origen, **el mayor porcentaje de personas empadronadas mayores de 65 años se concentra entre la población de la UE-28 (60,39%), África (16,71%) y, América del Sur y Central (14,20%)**. En España la distribución por origen de las personas mayores de 65 años es diferente: mientras que la población procedente de la EU-28 representa el 35,23%, la originaria de América del Sur y Central representan el 25,88% y, la africana el 25,66%.

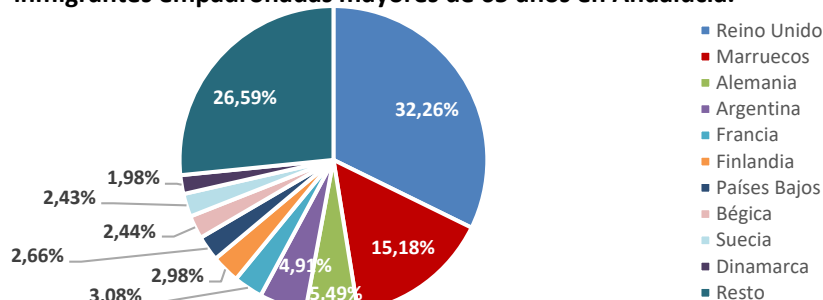
También se perciben **diferencias atendiendo a la interacción entre su grupo geopolítico y sexo**. En el caso de la población mayor de la UE-28 el volumen mujeres (48,6%) es menor que el de hombres, mientras que en el caso de las personas procedentes de África y América del Sur y Central **la proporción de mujeres es superior a la de hombres (52,54% y 62,79%, respectivamente)**.

Distribución de las personas inmigrantes mayores de 65 años por Grupos Geopolíticos según provincias de Andalucía.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 2019. Elaboración: OPAM.

Distribución porcentual principales países de las personas inmigrantes empadronadas mayores de 65 años en Andalucía.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón de habitantes, 2019. Elaboración: OPAM.

Atendiendo a los **principales países de origen del grupo de edad más longevo** en Andalucía, se observa que la población de origen británico concentra un tercio de la población inmigrante (32,26%) en Andalucía, seguida, a gran distancia, de la población de origen marroquí (15,18%), y la alemana (5,49%) .

En Almería, Granada y Málaga el grupo de personas mayores de 65 años mayoritario es de **origen británico**, ya que tras la jubilación, eligen dichas provincias como destinos residenciales. En Granada esta población se encuentra más feminizada (53,67% de mujeres), mientras que en Almería y Málaga está más masculinizada (53,11% y 52,01% de hombres, respectivamente).

En Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla el país de origen más numeroso es el **procedente de Marruecos**. En Córdoba y Jaén las marroquíes son más numerosas (57,27% y 50,72%), mientras que en Cádiz y Sevilla el grupo mayoritario es el de hombres (54,92% y 55,56% son hombres). Por último, en Huelva las personas inmigrantes mayoritarias son de **origen portugués**, siendo un 51,85% de ellas hombres.

LECTURAS RECOMENDADAS



Red2Red
(DIR. GRAL
DE
COORDI-
NACIÓN
DE
POLÍTICAS
MIGRATO-
RIAS)

[Estudio sobre la percepción de la convivencia de la población migrada residente en Andalucía.](#)

Este estudio, desarrollado a partir de diferentes grupos de discusión con diversos colectivos de población inmigrante, trata de conocer la situación en términos de convivencia entre la población inmigrante de diferentes contextos de origen y comprobar si existen situaciones conflictivas.

Se concluye que en los espacios de relación habituales no se produce apenas interacción entre la población extranjera, pero sí una coexistencia pacífica entre grupos de población migrada. Las personas migradas, a pesar de encontrarse próximas en diversos ámbitos, no tienen una relación más allá de cierta solidaridad, reproduciendo estereotipos sobre el resto de grupos de población, prefiriendo relacionarse con las personas procedentes de su mismo contexto de origen.

El estudio también arroja luz sobre la percepción por parte de la población inmigrante de la convivencia entre esta población y la autóctona.



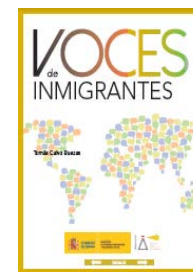
CIDOB
(Barcelona
Centre for
International
affairs)

[Anuario CIDOB de la Inmigración 2018](#)

Obra de referencia que ofrece, desde 1989, claves para interpretar la política exterior española y las relaciones internacionales. A través de varios artículos de prestigiosos académicos. En este anuario se ha tratado la instalación de la inmigración y el asilo en Europa y en Estados Unidos, donde se han endurecido las políticas de inmigración y se han degradado las medidas de asilo durante 2018.

Asimismo, se ha realizado un análisis sobre la situación de la población joven extranjera y las consecuencias de la crisis económica en la integración de las y los inmigrantes en España.

En definitiva, el anuario CIDOB de la Inmigración realiza una síntesis de los principales fenómenos migratorios ocurridos a nivel nacional e internacional durante el año 2018.



OBERAXE
(Observatorio
Español del
Racismo y
Xenofobia)

[Voces de inmigrantes](#)

Este estudio tiene por objetivo conocer las opiniones y sensaciones de la población inmigrante a partir de sus propios testimonios, antes y durante la crisis económica.

El estudio se desarrolla en un contexto de crecimiento de la acogida de muchas personas migrantes, que transcurre en paralelo al aumento del racismo y xenofobia.

En él se llega a la conclusión de que la mejor forma de integrar a las personas migrantes es mediante el trabajo. Además, señala que la mayoría de las personas inmigrantes han sentido más solidaridad que racismo en España, a pesar de lo cual estas personas sufren discriminación en el trabajo y en los espacios públicos, si bien se apuesta por derribar estas conductas mediante la educación en valores.